



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Cédula de Observaciones

Hoja No 1 de 3
Número de auditoría 01/2021
Número de observación: 03
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Bajo

Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Sector: Educación

Clave: 11085

Área: Secretaría Administrativa.

Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES

INCONSISTENCIAS EN LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS) PRESENTADA EN EL COMITÉ, PORTAL DEL CINVESTAV Y SISTEMA DE COMPRANET.

Con la finalidad de verificar que la información relativa al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, presentada tanto en la primera sesión del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del centro, en la página Web del Cinvestav, así como en el sistema de CompraNet, en cumplimiento del artículo 21 y 22 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), Artículo 21 Fracción IV y Artículo 16 del REGLAMENTO de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), Numeral 4. PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO 4.1 PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS), Lineamientos inciso a) de las POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, mediante oficio núm. 11085/OIC/AAIDMGP/005/2021, de fecha 4 de febrero de 2021, se solicitó entre otros puntos lo siguiente:

- Documentales relativas al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del ejercicio fiscal 2020, donde se acredite que dicho programa fue registrado en el Sistema COMPRANET, así como sus modificaciones realizadas.

Correctiva

La Secretaría Administrativa deberá instruir por escrito a la Subdirección de Recursos Materiales, a fin de realizar las siguientes acciones:

1. Aclarar el motivo por el cual se presentan las diferencias entre el documento cargado en el portal de la institución denominado PROGRAMA_ANUAL_DE_ADQUISICIONES_WEB_ENERO_2020 y la información presentada en la primera sesión del Comité de Adquisiciones, así como con relación al PEF de enero 2020.
2. Realizar la actualización en caso de proceder en el portal de la institución.

Preventiva.

La Secretaría Administrativa deberá instruir por escrito a la Subdirección de Recursos Materiales, a fin de realizar las siguientes acciones:

1. Presentar evidencia documental del ejercicio 2021, la información correspondiente al mes de enero, relativa al Programa Anual de Adquisiciones



Fecha de elaboración
03/06/2021

LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	Sector: Educación	Clave: 11085
Área: Secretaría Administrativa.	Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"	

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<ul style="list-style-type: none"> Documentales relativas al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2020, donde se acredite que fue publicado en la página de Internet de la Institución. Expedientes correspondientes a las Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, del ejercicio 2020. <p>Para la atención de los puntos antes señalados, mediante oficio núm. SRM/047/2021 de fecha 11 de febrero de los corrientes, la Subdirección de Recursos Materiales exhibió la siguiente información:</p> <p><i>"Anexo6.- Se entrega copia de los acuses del registro del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como una nota informativa</i></p> <p><i>Anexo7.- Se entrega captura de pantalla de la publicación en la página del Cinvestav, (...)</i></p> <p><i>Se entrega en Anexo 9.- expedientes de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, el ejercicio 2020"</i></p> <p>Como resultado del análisis realizado a las documentales presentadas por el área auditada se puede identificar inconsistencias en la información presentada, ya que si bien el área auditada realizó la difusión del PAAAS en el portal de la institución, los montos referidos en el documento denominado PROGRAMAS ANUALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020 disponible en dicho portal, el monto total no coincide con la cantidad total reportada en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ni tampoco coincide</p>	<p>Arrendamientos y Servicios del Sector Público, presentada tanto en la primera sesión del comité de adquisiciones, como en el portal de la institución, CompraNet y el Presupuesto de Egresos es la misma previo a las modificaciones a las que sea sometido dicho Programa Anual.</p> <p>2. Elaborar programa de trabajo anual a fin supervisar y verificar que la información, relativa al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, reportada tanto en la primera sesión del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del centro, en la página Web del Cinvestav, así como en el sistema de CompraNet, es la misma al inicio del ejercicio, así como las actualizaciones realizadas de manera mensual en los portales web correspondientes.</p> <p>Se deberá remitir al Órgano Interno de Control en el soporte documental correspondiente.</p>

Fecha de elaboración
03/06/2021

LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Cédula de Observaciones

Hoja No	3 de 3
Número de auditoría	01/2021
Número de observación:	03
Monto fiscalizable:	N/A
Monto fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	Bajo

Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	Sector: Educación	Clave: 11085
Área: Secretaría Administrativa.	Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"	

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

el monto total contenido en el PEF a enero de 2020, ya que presenta una diferencia de - \$ 24,547,406, así mismo con base a la información proporcionada, el detalle de la integración del monto total reportado en el sistema CompraNet, presenta una diferencia de - \$73,670,248.00.

CAUSA

Falta de supervisión, verificación y seguimiento de la información relativa al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, presentada al público en general como a las áreas internas del centro.

EFFECTO

Presentar inconsistencias en la información relativa al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como generar incertidumbre sobre la veracidad de la información exhibida.

FUNDAMENTO LEGAL

- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO, CUARTA. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

Fecha de Firma:
4/Junio/2021

Fecha compromiso:
6/Agosto/2021

Lic. Jesus Corona Uribe
Secretario Administrativo

Arq. Bruno René Palafox Carvallo
Subdirector de Recursos Materiales



Fecha de elaboración
03/06/2021

LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

